

LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: UNA CONSTANTE REFLEXIÓN

LEARNING ASSESSMENT: A CONSTANT REFLECTION

Ligia Bedolla Cornejo

Mónica Alejandra Andrade Sánchez

Ligia Bedolla
Cornejo



Licenciada en Pedagogía, Universidad Panamericana y experta profesional en diseño, gestión y dirección de proyectos *b-learning* (semipresenciales), Universidad Nacional de Educación a Distancia. (UNED). Coordinadora académica de programas de educación continua en la Universidad Panamericana, enfocados a la actualización docente. Sus líneas de investigación son: formación docente, impacto de la tecnología en educación y medios de comunicación y sociedad.

Correo electrónico: [lbedolla@up.edu.mx].

Mónica
Alejandra
Andrade Sánchez



Estudiante de quinto semestre en la Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales, Universidad Panamericana, México. Coordinadora del servicio social «Mi Casita UP». Actualmente colabora en «American School Foundation», en el área de Capital Humano.

Correo electrónico: [0151346@up.edu.mx].

«Evaluar es mejorar y transformar»

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación del aprendizaje nos presenta el reto actual de adaptarnos a los cambios de paradigmas de la sociedad del siglo XXI. En el marco de la educación basada en competencias, y acorde a los acuerdos implementados por el Sistema Educativo Mexicano, se reflexiona

en torno a la esencia de la evaluación, analizando sus características bajo la propuesta de un modelo integral, dinámico, global y con miras a la mejora del alumno.

En la actualidad, referirse a la evaluación se ha vuelto tema trillado en todos los sectores y niveles. Evaluar países, organizaciones, personas, procesos... Pero, ¿en realidad sabemos qué es y aplicamos la esencia de la palabra «evaluación»?

Evaluar proviene del francés «*évaluer*»: señalar, estimar o calcular el valor de algo. Desde esta simple definición, comprobamos que se requiere de una herramienta o estrategia para asignar ese valor.

Desde la perspectiva educativa, evaluar significa un

[...] análisis de desempeño, valoración de resultados, medida de capacidad, apreciación del «todo» del alumno (Hoffman, 1999).

Ahumada (1989) propone una definición más amplia, entendida como:

[...] el proceso de delinear obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna que nos permita juzgar el mérito o valía de los programas, procedimientos y productos con el fin de tomar decisiones [...].

Al analizar ambas definiciones, nos encontramos ante un problema latente: en general, la sociedad se ha enfocado a *medir* más que *evaluar*; los sistemas educativos se orientan a la medición, basados en perfiles estandarizados, en donde los alumnos son etiquetados, desvirtuando el sentido de la evaluación. Hoy, seguimos ante el reto de transformar la evaluación y lograr que atienda a las necesidades de una sociedad cambiante.

La reconsideración de la esencia de la evaluación entiende al alumno, no solo como la cifra en una escala, sino como un ser dotado de ciertas características específicas que lo hacen único e irrepetible. El Sistema Educativo debe evolucionar para maximizar sus facultades,

en todos los sentidos, mediante una atención personalizada, acentuando el valor de la persona.

México, al participar de este fenómeno, estudia los estilos de enseñanza-aprendizaje para proponer adecuadas estrategias en el tema de evaluación. El ejemplo más reciente es la publicación del **Acuerdo 648**, en el cual se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en Educación Básica.

El Acuerdo retoma la inmersión de la cultura de las competencias en la educación. La evaluación basada en competencias propone estrategias para evaluar al alumno en el área cognitiva, actitudinal y de habilidades; además, no solo evalúa los *resultados* sino también el *proceso* que el alumno atravesó para llegar a ellos de manera independiente o con ayuda de terceros (padres de familia, profesores o compañeros). Ahora se busca dirigir el proceso de evaluación hacia el desarrollo integral del alumno.

En este contexto el Sistema Educativo Mexicano (SEM) se ha planteado un gran reto: es a directivos y docentes a quienes corresponde llevarlo a la práctica.

II. DESARROLLO

Por lo anterior, es necesario proponer una evaluación centrada en la mejora del alumno y en la toma de decisiones acordes a su desarrollo, atendiendo a las necesidades sociales. Es así que, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, retomamos los momentos y elementos didácticos enmarcados en todo proceso evaluativo.

1. ¿Para qué evaluar?

La evaluación es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida. Un ejemplo: cuando deseamos comprar un producto, lo evaluamos; al final, realizamos comparaciones entre productos que, por uno o varios criterios, elegimos —o no— comprar, es decir, llegamos al paso de la toma de decisiones.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación cobra un papel esencial; por medio suyo, el aprendizaje es valorado. La evaluación de los aprendizajes debe enfocarse en la comprensión y mejora, pues constituye una de las herramientas más poderosas para transformar el proceso educativo. Permite verificar si lo implementado en el proceso es lo adecuado para facilitar el aprendizaje. Además, es útil para detectar las áreas de mejora, con el fin de modificar o reestructurar el proceso y, así, corroborar los objetivos iniciales.

La evaluación apuesta por la calidad y sobre esa línea se reconoce su importancia. Estamos inmersos en una sociedad cambiante, por tanto, requerimos aprender a vivir en una cultura de la evaluación que nos invite a reflexionar, día a día, sobre las acciones, procesos, aprendizajes y retos que la educación requiere.

Aceptar que vivimos en una cultura de la evaluación es aceptar que existen insatisfacciones e imperfecciones; solo así se puede estar en condición de evaluar y, por ende, de mejorar. La clave estará en reconocer que todo debe ser evaluado (Villalobos, 2006).

En definitiva, no es posible entender un aprendizaje sin evaluación, ni una evaluación sin aprendizaje (Ahumada, 2005).

2. ¿Qué evaluar?

A lo largo de la historia nos hemos enfrentado a cambios de paradigma. No será necesario enlistarlos, pero sí mencionarlos. Muchos recordaremos haber vivido la educación tradicional, en donde lo importante y significativo era la memorización de contenidos factuales. Posterior a eso, se pensó en la valoración de las habilidades, de las acciones (teorías conductistas). Fue hasta finales del siglo XX que se empezó a optar por una evaluación demostrativa de construcción del conocimiento en la cual se deseaba conocer el grado de apropiación del conocimiento y la significación experiencial que el alumno otorgaba a los aprendizajes (Ahumada, 2005). Así, analizando este breve recorrido histórico, aceptamos que la influencia más cercana al siglo XXI es la teoría constructivista, en donde el alumno se vuelve parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje y, sobre todo, del proceso de evaluación.

Sobre esta misma línea, el proceso educativo debe buscar el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, enfatizando el proceso de construcción de significados como elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando que los alumnos deben aprender diferentes tipos de contenidos (factuales, conceptuales, procedimentales, estratégicos y actitudinales) y ser capaces de atribuirles un significado o un sentido individual (Ahumada, 2005: 19).

En la actualidad nos enfrentamos a otro paradigma: la educación basada en competencias. Sin embargo, si reflexionamos, ella apuesta por la integralidad de los contenidos antes expuestos, vistos globalmente como «competencias». Y es a esa globalidad a la que el profesor debe atender.

Recordemos que, desde el marco de la educación basada en competencias, debemos enfocarnos no solo en la medición de contenidos, sino en la valoración del conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades.

Ahumada sustenta una evaluación auténtica, referida a que toda evaluación debe ser contextualizada. Es decir, por «auténtica» entiende «situada en» o «vinculada con» cuestiones significativas para el alumno. Esto es parte esencial del qué evaluar en el proceso educativo.

Otro gran cambio es el no enfocarnos solo en el resultado de los aprendizajes o en los productos, sino ir más allá: al proceso de construcción de los aprendizajes. Interesarnos en desarrollar la responsabilidad de los alumnos sobre su propio aprendizaje para que ellos utilicen la evaluación como un medio para alcanzar lo que de ellos se espera en la educación formal.

Aunque el tema, como hemos apuntado, resulta trillado, ¿cuántos lo llevamos realmente a la práctica real? ¿Nos enfocamos en la diversificación de metodologías para la evaluación? Al final, como docentes, seguimos enmarcados en la entrega de resultados, en la muestra del éxito a través de una calificación. Es cierto que el marco político tampoco ayuda del todo y, por este motivo, es indispensable seguir reflexionando sobre el tema.

Carles Monereo (2009) sustenta:

Modificando la manera en que evaluamos aquello que aprenden nuestros alumnos, tenemos la posibilidad de modificar lo que realmente aprenden y, consecutivamente, también tenemos la oportunidad de modificar el modo en que se enseña lo que aprenden.

Es así que lo que hoy se debe evaluar, es atender a los cuatro contenidos expuestos anteriormente. Cuando se alude a contenidos, se plantea una nueva forma de conceptualización. En 1994, César Coll lo reconoció como el

[...] conjunto de saberes culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización (Ahumada, 2005).

En estos saberes culturales enmarcamos el grupo de conocimientos: declarativos, procedimentales, estratégicos y actitudinales.

En este análisis de teorías, ha resultado indispensable la propuesta integral de Ahumada de un modelo de congruencia. Él explica que, al orientarnos a contenidos factuales, nos enfocamos en la valoración memorística de los contenidos. Al referirnos a la parte conceptual, atendemos a la comprensión, puesto que se espera el dominio de una determinada conceptualización. Y finalmente, con los contenidos procedimentales, nos encauzamos en transferir los procesos aprendidos a situaciones similares.

Esta propuesta integra, a la vez, los saberes culturales a los que Coll hace referencia. En los contenidos declarativos podemos incluir tanto los factuales como los conceptuales.

Un punto importante a resaltar es que, por primera vez, se ha denominado «contenidos» a los aspectos afectivos o valorativos, considerando que deberían abordarse en el aula y en el ámbito escolar. Estos tienen como función principal enriquecer y nutrir al resto de los contenidos con estrategias de aprendizaje y compromisos para la consecución de los objetivos.

Estos mismos contenidos se alinean a los pilares que la UNESCO estableció para el marco de la educación del siglo XXI, siendo: aprender a conocer; aprender a ser; aprender a hacer, y aprender a convivir.

3. ¿Quiénes participan en el proceso de evaluación?

En el pasado, el proceso de evaluar era atendido por una sola persona. Llámese profesor, jefe, director, etcétera. En la actualidad, para que se cumpla con la esencia de la evaluación, debe ser compartida. Es decir, en el proceso educativo, debe contemplar la figura del profesor y del alumno.

Antes, la evaluación era entendida como un medio para el castigo o para el premio de algunos cuantos. Solo las autoridades tenían el derecho de realizar el proceso; sin embargo, en la actualidad el proceso de evaluación es visto como una oportunidad de mejora para todos. Por tanto, en cualquier ámbito (escolar, empresarial, organizacional) toda persona puede ser partícipe del proceso.

Si analizamos brevemente lo sucedido en los países latinoamericanos, caeremos en cuenta que la evaluación se ha centrado, esencialmente, en la «heteroevaluación», es decir, la del profesor al alumno. Así, la evaluación es reduccionista, porque hace hincapié en los resultados más que en los procesos. En cambio, si la complementamos con la coevaluación y la autoevaluación, la evaluación de los procesos se verá enriquecida.

Algo también necesario de rescatar, es que la función del docente ha cambiado: se permea de las nuevas características sociales, la llamada sociedad de la información y el conocimiento (SIC). Lo indispensable ya no es únicamente saber, sino aprender a ser mediador del proceso educativo. Por tanto, es un gran reto reconocer que el papel como evaluador también se ha modificado. No es solo el docente quien puede ayudar a los alumnos a alcanzar metas, objetivos y toma de decisiones; los compañeros —pares— ayudan enormemente en el proceso. La evaluación puede entenderse como un proceso en donde la suma de las partes integren el todo.

Un ejemplo claro de esta práctica es fomentar la coevaluación de los trabajos en equipo. El profesor será el mediador y quien, probablemente, determine los criterios a evaluar, pero serán los propios alumnos los que tomarán la decisión. Un caso concreto es la integración de portafolios finales de una disciplina en específico. Como bien sabemos, el portafolios en sí mismo ya es una estrategia de evaluación integrativa. Ahora bien, si se desarrolla una rúbrica de evaluación para el mismo, los alumnos podrán ser críticos con el trabajo de sus pares y esto, a su vez, los enriquecerá individualmente.

Por tanto, el proceso de evaluación no es estático ni excluyente. Al contrario, es dinámico e incluyente. ¿De qué? De la participación de todos en un mismo momento; así, brinda la posibilidad de evaluar y ser evaluados lo cual, indiscutiblemente, forma también en actitudes para la vida.

4. ¿Cómo y con qué evaluar?

La evaluación no debe limitarse a pruebas estandarizadas, pues solo se valoraría una parte del proceso del alumno. Para realizar una correcta evaluación se necesitan diferentes recursos que permitan abarcar todo el proceso de aprendizaje (desde construcción de conceptos, hasta desarrollo, procesos y generación de actitudes positivas), integrando la parte cuantitativa y la cualitativa. A continuación proponemos algunos ejemplos para cumplir con la variedad exigida:

- a) **Pruebas psicotécnicas y psicometría.** Evaluación de tipo práctica y objetiva; se comprueban ciertas capacidades, destrezas y habilidades específicas del evaluado, así como intereses y vocaciones. Sirve principalmente como diagnóstico.
- b) **Investigación.** La investigación es educativa en el grado en que puede relacionarse con la práctica de la educación. Queda abierta la cuestión de si esta relación ha de establecerse mediante una teoría de la pedagogía en algún nivel de generalización o por una ampliación de la experiencia que informa la práctica, o proporcionando el marco para la investigación en la acción como un instrumento para explorar las características de determinadas situaciones o por todas estas (Stenhouse, 2004).

Con la investigación se evalúan distintas áreas del conocimiento en el alumno como el conocer, comprender, aplicar, analizar y evaluar (derivado desde el planteamiento del problema hasta las conclusiones por medio de la comprobación de hipótesis o análisis de hallazgos).

El nuevo modelo se centra en actuaciones más realistas, siendo su objetivo evaluar en una escala absoluta (no relativa según el grupo de referencia) cómo las personas dominan tareas específicas. Prácticamente cualquier alternativa al *test* de lápiz y papel entraría dentro del nuevo modelo: respuestas abiertas (construidas) frente a la mera elección de una alternativa; ensayos; realización de tareas que pueden simular el desempeño de un trabajo o ser verdaderas muestras del trabajo que está realizando la persona evaluada (portafolios, en el ámbito educativo) (Bravo, 2000).

- c) **Proyectos individuales.** Desarrollar proyectos a partir de las características de cada alumno, les permite descubrir otras habilidades personales, gustos e intereses que irán influyendo en la construcción de su personalidad (Railsback, 2002). Los estudiantes diagnostican, planean, realizan y evalúan proyectos que tienen aplicación en la vida real; ya no se quedan en el salón de clases. Así, se realiza una evaluación integral. Este tipo de proyectos pueden ser significativos para el alumno, si compete a algo de su comunidad o de su vida diaria.
- d) **Proyectos de grupo.** Su principal objetivo es el comportamiento de los individuos dentro de un grupo, qué roles se presentan, los diferentes tipos de liderazgo que pueden desplegarse, cómo es la estructuración de los miembros, las tareas que se presentan, los conflictos, el cumplimiento de metas. Una de las competencias a evaluar es el trabajo en equipo.
- e) **Exposición oral.** Durante un período de tiempo, el alumno expone un tema en específico. Algunas habilidades a evaluar son: exposición de datos, expresión de opiniones, exposición de argumentos, manejo de las preguntas que se le formulan... Pueden identificarse las debilidades y fortalezas del educando para desarrollar estas últimas, posteriormente.

- f) **Respuestas construidas.** El educando desarrolla y hace uso de su pensamiento divergente al no tener solo una opción como respuesta ante una pregunta formulada. En la construcción de respuestas puede abordar analítica y sintéticamente la pregunta, repasando los puntos necesarios para que se le considere válida. Así, el educador obtiene una idea de qué tanto se comprendió cierto tema o cuestión.
- g) **Ensayo.** El alumno analiza, interpreta o evalúa un tema mediante argumentos. Se hace uso de las facultades intelectivas superiores. El profesor evalúa principalmente el pensamiento crítico del educando.
- h) **Experimentos.** La evaluación participativa se procura desde el inicio del experimento hasta el final, tomando en cuenta el procedimiento y si se llegó —o no— al resultado deseado. Este tipo de evaluación puede motivar al alumno, pues es totalmente práctica; normalmente se emplea en materias científicas.
- i) **Portafolios.** Consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del alumnado, a través de las cuales pueden juzgarse sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Arter y Spandel (1992) lo definen de forma similar «como una colección de documentos con base en un propósito»; esta colección representa el trabajo del estudiante que le permite —a él mismo y a otros— percibir sus esfuerzos y logros (López, 2004).

El educando va realizando el portafolios conforme se desarrolla el proceso de aprendizaje; aquí se evalúan conceptos, actitudes y habilidades con respecto a una materia o un tema en general.

6. ¿Cuándo y dónde evaluar?

Al inicio se planteó que la evaluación no está limitada a un espacio y momento específicos; es necesario que se realice a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así que hay tres tipos de evaluación de acuerdo al momento en que ella se realiza:

- Evaluación de diagnóstico o inicial. Se aplica antes de empezar el aprendizaje para conocer el nivel de los alumnos, se compara

posteriormente y se logra analizar, de forma objetiva, hasta qué grado y cómo se llevó a cabo el aprendizaje. Suele medir conocimientos declarativos y procedimentales; puede realizarse a través de pruebas escritas, entrevistas, autoinformes. Se lleva a cabo al inicio del ciclo escolar o al inicio de una unidad de aprendizaje.

- Evaluación formativa o continua. Proporciona información permanentemente para examinar si se requieren reajustes en el programa y, así, adaptar el contenido y los procedimientos a las características de los alumnos. Ayuda a conocer el nivel de progreso de los alumnos. Ejemplos podrían ser los mapas mentales, conceptuales, diagramas.
- Evaluación final. Se evalúan los logros finales del aprendizaje y en qué grado se cumplieron los aprendizajes, tomando en cuenta el desempeño del educando y del educador. Las pruebas de desempeño, los portafolios son ejemplos de esta evaluación.

III. ¿Y EL ACUERDO 648, HACIA DÓNDE NOS DIRIGE?

El Sistema Educativo Mexicano está sufriendo transformaciones importantes. Con el **Acuerdo 648** se busca progresar paralelamente con la sociedad e incidir más profundamente en el desarrollo integral del educando, dejando a un lado la didáctica tradicional y permitiendo la entrada de nuevos paradigmas educativos.

Con respecto a lo anterior, en el Acuerdo se hacen mención de los siguientes puntos:

Artículo 3º: La evaluación de los aprendizajes se basará en la valoración del desempeño de los alumnos en relación con el logro de los aprendizajes esperados y las competencias que estos favorecen, en congruencia con los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, la evaluación tomará en cuenta las características de pluralidad social, lingüística y cultural, necesidades, intereses, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Artículo 5°: Se establece la Cartilla de Educación Básica como:

- a) Documento informativo del desempeño de los alumnos, y
- b) Documento oficial que legitima la acreditación y certificación parcial o total de cada grado de la educación básica.

La Cartilla de Educación Básica, además de contener información fundamental del alumno, tendrá niveles de desempeño y momentos de registro de evaluación en relación con el nivel educativo: observaciones específicas del docente referentes a los apoyos que requiera el alumno, aspectos relacionados con el currículo y otras consideraciones también sobre apoyos para el alumno por parte de los actores involucrados en el proceso educativo para mejorar su desempeño académico.

Entender a la persona como un todo —ser integral y perfectible— es lo que marca la esencia del proceso de la evaluación. No podemos limitarnos a medir y cuantificar: será necesario valorar. Esta condición de posibilidad se hace realidad con la inmersión de la cultura de las competencias al sistema educativo, la cual retoma la singularidad de cada estudiante y la oportunidad de que cada alumno triunfe gracias al desarrollo adecuado de sus capacidades específicas. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AHUMADA, Pedro, **Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje**, Paidós educador, México, 2005.

BARBERÀ, Elena, **Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje**, Edebè, Barcelona, 1999.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, **Acuerdo 648**, en: [http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264634&fecha=17/08/2012]. Consultado: 10-IX-2012.

HOFFMAN, J., **La evaluación: mito y desafío: una perspectiva constructivista**, Mediação, Porto Alegre, 1999.

LÓPEZ, O.; RODRÍGUEZ, J.L. y RUBIO, M.J., **El portafolio electrónico como metodología innovadora en la evaluación universitaria: el caso de la OSPI**, EduTec, Barcelona, 2004, 6 p., en: [<http://www.lmi.ub.es/edutec2004/pdf/179.pdf>]. Consultado: 20-IX-2012.

MONEREO, C., «La autenticidad de la evaluación» en M. Castelló (coord.), **La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria**, Edebé, Innova universitas, Barcelona, 2009, en: [<http://www.sinte.es/websinte/images/pdf/monereo14.pdf>]. Consultado: 17-IX-2012.

RAILSBACK, Jennifer) **Project-Based Instruction: Creating Excitement for Learning**, Northwest Regional Educational Laboratory, 2002, 57 p., en: [http://educationnorthwest.org/webfm_send/460]. Consultado: 18-IX-2012.

STENHOUSE, Lawrence, RUDDUCK, J. y HOPKINS David, **La investigación como base de la enseñanza**, Ediciones Morata, 2004, 184 p., en: [http://books.google.com.mx/books?id=sSOUOtZjvV0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false]. Consultado: 13-IX-2012.

VILLALOBOS, M. y MEDINA, R., **Evaluación institucional**, Publicaciones Cruz, México, 2006.